



ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-019-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024".

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2024, REUNIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; MGyAP. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES; LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; ING. HERIBERTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES; E ING. JUAN MANUEL REYES FUENTES, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE LICITACIÓN**, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **RECTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-019-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024"**, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

-----HECHOS-----

EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 16:30 HORAS SE EMITIÓ EL **ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-019-2024**, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS **ARTÍCULOS 35, FRACCIONES IV Y V; 44, 48 Y 51** DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -

UNA VEZ EMITIDO Y PUBLICADO EL FALLO, EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DETECTÓ UN ERROR INVOLUNTARIO EN DICHO DOCUMENTO, AL OMITIR LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 49** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE A LA LETRA DICE:

"ARTÍCULO 49.- LOS PROVEEDORES CON RESIDENCIA Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIOS DE QUE SE TRATE, TENDRÁN PREFERENCIA PARA SER ADJUDICATARIOS, Y SE LES PERMITIRÁ UN PRECIO HASTA 5% MAYOR QUE LAS COTIZACIONES FORÁNEAS".

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE DETERMINA ADJUDICAR EL **RENGLÓN 2** A LA EMPRESA **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.** Y EL **RENGLÓN 9 Y 10**

ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-019-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

A LA EMPRESA **GRUPO M.O.B.S, S.A. DE C.V.**, POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ Y OFERTAR PRECIOS QUE NO REBASAN EL 5% SOBRE LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES FORÁNEOS **CASA PLARRE S.A. DE C.V. Y EQUIPOS BIOMÉDICOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.**---

CONSIDERANDO QUE EL PRECIO OFERTADO PARA LOS RENGLONES 2, 9 Y 10 ADJUDICADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ES SUPERIOR, RESULTA NECESARIO **AJUSTAR EL INCREMENTO DE LOS RENGLONES EN CONCURSO** REALIZADO EN EL **CONSIDERANDO III DEL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO**; PARA LO CUAL, LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA SOLICITÓ MEDIANTE OFICIO NO. **SESVER/DA/SAH/DATH/11081/2024** DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2024, LA DISMINUCIÓN DE 3 EQUIPOS (UNO POR CADA UNIDAD HOSPITALARIA) DESTINADOS PARA EL **HOSPITAL GENERAL DE MISANTLA, EL HOSPITAL REGIONAL RÍO BLANCO Y EL HOSPITAL GENERAL TLALIXCOYAN**, CORRESPONDIENTES AL **RENGLÓN 21** ADJUDICADO AL LICITANTE **SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.** -----

POR CONSIGUIENTE, SE DETERMINA REALIZAR LA **RECTIFICACIÓN AL RESOLUTIVO TERCERO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-019-2024 DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:** -----
DICE: -----

NO.	PROVEEDOR	RENGLONES	NO. DE RENGLONES	IMPORTE	IVA	TOTAL
4	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	12, 21 Y 22	3	\$3,047,500.00	\$487,600.00	\$3,535,100.00
14	GRUPO M.O.B.S, S.A. DE C.V.	5, 7, 8, 13, 14 Y 17	6	\$14,392,000.00	\$2,302,720.00	\$16,694,720.00
15	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	9, 10, 16 Y 23	4	\$13,580,122.00	\$2,172,819.52	\$15,752,941.52
17	EQUIPOS BIOMÉDICOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	2	1	\$7,188,000.00	\$1,150,080.00	\$8,338,080.00

DEBE DECIR: -----

NO.	PROVEEDOR	RENGLONES	NO. DE RENGLONES	IMPORTE	IVA	TOTAL
4	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	12, 21 Y 22	3	\$2,788,900.00	\$446,224.00	\$3,235,124.00

ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-019-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



NO.	PROVEEDOR	RENGLONES	NO. DE RENGLONES	IMPORTE	IVA	TOTAL
14	GRUPO M.O.B.S, S.A. DE C.V.	5, 7, 8, 9, 10, 13, 14 Y 17	8	\$22,632,000.00	\$ 3,621,120.00	\$ 26,253,120.00
15	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	16 Y 23	2	\$ 5,461,593.00	\$ 873,854.88	\$6,335,447.88
19	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.	2	1	\$7,500,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 8,700,000.00

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DEL ACTA, SE DA POR CONCLUIDA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD, AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SESVER

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.

MGyAP. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO
TECNOLÓGICO A HOSPITALES.

ING. HERIBERTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA.

ING. JUAN MANUEL REYES FUENTES
COTIZADOR ADSCRITO AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.